

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

¡LA VADERO!

¿quereis tener limpieza y desinfectadas todas las ropas? pues mandarlas á este establecimiento situado en la HUERTA DE SAN GERÓNIMO.

Una boda en Marruecos

Las ceremonias del matrimonio de los árabes son muy curiosas, y recuerdan las que del matrimonio de los antiguos nos describe Pollus, las solemnidades de que nos hablan Plutarco, Plinio y Dionisio de Halicarnaso en el matrimonio de los romanos, y aun las leyes de Manú en el de los indios. Cuando es conducida la mujer á la misma casa de su esposo, la colocan en una especie de litera, provista de un enrejadillo ó ventana que sirve de respiradero, y cuya litera, cubierta y adornada con pañuelos y cintas de color, va sujeta á la albarda de un caballo ó de una mula. De este caballo ó mula tiran dos parientes de la desposada, revestidos de cierto carácter sacerdotal, y otros dos parientes ó esclavos del esposo van á los lados de la litera, demostrando respeto con ciertas inclinaciones de cabeza y cuerpo, y pasando un pañuelo por la ventanilla donde se sorprenden miradas voluptuosas de la novia que se siente dichosa y emocionada en aquellos momentos.

Marchan delante unos músicos tocando gaitas, pandera, zambomba, platillos y pitos, detrás 10 ó 12 negros que vociferan y gesticulan con ridículas contracciones, y últimamente una porción de moros completan y dan un aspecto fantástico á aquella extraña comitiva, practicando airoso y arriesgados ejercicios con sus espingardas.

Conducida de esta manera, llega la novia á la puerta del nuevo hogar. Allí se sacrifica una vaca ó un carnero, como para tener contentos y propicios á los dioses. Entra en la casa materialmente obligada por el marido ó sus parientes, que apenas la dejan pisar el suelo, y su entrada se verifica en medio de dos ruidos que entonces se perciben muy distintamente: es el uno producido por su trino, por un gorgojo agudo y chillón con el que manifiestan su alegría las moras que hay dentro de la casa del marido, por agregarse á su familia un nuevo miembro, y el otro ruido lo producen gritos también que se oyen desde la calle; pero gritos de dolor y de amargura con los que recibe la desposada de sus parientes el último adiós.

Ya dentro de la casa, le lavan las manos con agua de azahar y rosas, y con incienso le perfuman el vestido. La entregan el anillo ó unos pendientes, la ofrecen manteca y miel y verifican una porción de actos de carácter religioso y gentilicio que los moros revisten de gran solemnidad. A estas actos sigue la ceremonia de colocar á esta en el tálamo, cubriéndole la cabeza con un tupido velo para que dé principio el banquete con el cual

se obsequia á la concurrencia. Al efecto, las mujeres se sientan en el suelo con las piernas enroscadas; los hombres, en distinta habitación, adoptan igual postura; los músicos empiezan á pulsar sus instrumentos, y al son de los violines, los salterios y oboes entonan canciones que hacen alusión á los encantos y atractivos personales de la novia.

«Eres esbelta, como es esbelta la palmera del desierto.

Son tus cejas graciosamente arqueadas, como la rama de esa palmera.

Miran tus ojos negros, aun más negros que la peña, y si miran airados, hieren, si miran alegres, matan.

De tus trenzas los rizos forman guirnaldas sobre tu frente. ¿Quién teje esas trenzas? ¿Quién toca esos rizos?

Si de Fatma y de Zahara en el cielo las gracias forman el edén, tus gracias ¡Oh Aisa! son en la tierra otro edén.

¡Viva la huri! ¡Viva el edén!

Y con canciones de esta clase amenizan los árabes la comida, que se compone en su mayor parte de tortas de manteca, miel, almendras, pasas y *kuz-kuz*. Comen sobre todo este último plato, que lo devoran con entusiasmo; saborean despues algunas tazas de té aromático y muy cargado, se hinchan aquellos hijos de Mahoma á fuerza de beber jarros de agua, ya que el vino la religión se lo prohíbe, y cuando se encuentran repletos y satisfechos, lanzan ruidosos eructos, que entre ellos son muestra de delicadeza y buen tono, y exclaman, en el colmo de la dicha, *Jhamá ul Allah*, gracias á Dios.

Terminado este banquete en medio de la mayor expansión, los moros se preparan para el baile, que es un espectáculo verdaderamente delicioso. Quien haya visto en los cortijos de Andalucía bailar las *seguidillas*, cuando aquellas hermosas refajonas reciben á la caída de la tarde visitas de sus novios; quien esté penetrado bien del carácter místico de la pantomina de los indios ó del color local que tienen el *bolero* y el *jaleo* de Jerez, ese y solo ese podrá apreciar en todo su valor el baile de los moros, que nos proponemos describir á grandes rasgos. Cuando una verdadera bolera es allí invitada para bailar, salta del suelo donde estaba arrellanada y envuelta en su jaique, con igual postura que la que toman los alpargateros en su trabajo, y cogiendo un pañuelo de seda por dos de sus puntas forma con él un cordón, dándole vueltas. Hecho el despejo del salón, todas las miradas se fijan en ella.

Los músicos *rascan* y golpean entonces con más furor sus instrumentos, que se reducen á un pedazo de madera con dos cuerdas, que llaman violín; una bandolina; el cuello de un cántaro ó la boca de un puchero, tapado con un pergamino, sobre el cual dan porrazos con los dedos ó el reverso de la mano, y una especie de cucharas de

hierro que parecen postizas y que una mora cualquiera toca, abriendo y cerrando las manos, con notable agilidad.

La bailarina en medio del salón se pone en jarras. Parece como que clava los piés en el suelo, que se queda petrificada é inmóvil, cuando se la vé, poco á poco, inclinar su hermosa cabeza hácia atrás, con el cabello estendido, los ojos éxtáticos, entreabiertos los labios y encendidas las mejillas por el calor. En esta actitud pronuncia frases de amor y marca signos festivos. Los músicos rabian á tocar, y aquel público, entusiasmado, delirante, coloca monedas sobre la frente y los labios, sobre los ojos y la barba de esta criatura fascinadora, que les hace gozar lo indecible y los transporta de júbilo.

Estas monedas son para la bailarina el premio de su trabajo, y la sirven además de estímulo para lucir sus habilidades, aumentando los movimientos de su cuerpo, sonriendo con más gracia y entornando los ojos con mayor coquetería. Hay un momento en que la alegría general raya en locura: los unos cantan; saltan al corro los otros, batiendo palmas y como queriendo abrasarse en el fuego de su mirada y respirar su mismo aliento, rodean todos á la bolera, que los mira fatigada, levanta resueltamente su cabeza y recoge las monedas que tenía en la cara, en el mismo pañuelo que la sirvió para el baile.

Hé aquí la ceremonia última con la que los moros ponen término á su casamiento, pues la reunión se deshace inmediatamente despues, rogando al novio los parientes de la desposada que tenga moderación y prudencia y que no abuse demasiado de la mujer que le entregan.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 16 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

A veces los ancianos del palacio de D. María de Molina, se acuerdan de sus pasadas calaveradas y de sesudos y reposados que de ordinario son á causa de la ley inflexible de los años, se truecan en vocingleros alborotadores y revoltosos, ni más ni menos que los traviesos escolares que pueblan nuestros claustros universitarios.

Y es cosa de ver aquellas venerables calvas erguirse arrogantes en medio de la discusión, y erizarse de cólera aquellos escasos cabellos blancos y oír las interrupciones atrevidas que salen de aquellas bocas en donde los postizos dientes hacen, como decía Quevedo volatines....

De este espectáculo no sé si triste ó regocijado, gozamos ayer todos los que ocupábamos la tribuna de ese número de venerables antigüedades que se llama Senado.

La enmienda presentada por el Sr. Primo de Rivera, había planteado el debate en unos términos que de él podía salir nada menos que la derrota del gabinete y por lo tanto su caída.

Calcúlese, pues, cómo estarían los ministeriales, y cuál sería el aspecto de los enemigos de la situación, dispuestos unos y otros á quemar hasta el último cartucho, en defensa de sus respectivas opiniones.

No es mi ánimo reseñar los incidentes de la sesión, porque ya los han publicado con extensión prolija los diarios de la corte; lo que sí merece la pena de ser consignado, es el mal rato que pasó el presidente del Consejo, tratando por todos los medios de evitar el conflicto, y sacrificando para ello la seriedad del gabinete. Primero intentó transigir con el espíritu de la enmienda, intentó luego atraer á las tibios, desarmar á los adversarios, y viendo por último que todos sus recursos resultaban inútiles, sacó el Cristo, haciendo de la no aprobación de la enmienda cuestión de gabinete.

Llegó por fin la hora de votar, y entonces fueron de ver los sudores del Sr. Sagasta, y las emociones que asomaban á su semblante cada vez que se levantaba á votar algunos de los senadores dudosos.

Verificado el escrutinio, la enmienda fué desechada por 88 votos contra 59; pero hay que advertir, que á más de abstenerse de votar varios generales, apoyaron al gobierno con sus votos, los reformistas y los republicanos gubernamentales.

En resumen, que el gobierno salvó la vida de milagro,.... y casi de limosna.

Hasta otra.

En el Consejo de anoche quedó aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia. Aunque en un principio pensó el Sr. Canalejas suprimir todas las audiencias que radican en poblaciones que no son capitales de provincias, el temor que siente el Sr. Sagasta á adoptar medidas radicales que puedan producir obstáculos á la gestión del gobierno, fué causa de que el acuerdo se restringiese á las 20 audiencias que en el último año hayan despachado menor número de asuntos.

También se determinó hacer algunas modificaciones en los gastos del clero sin tocar por supuesto á nada de lo establecido en el concordado.

Por último, el ministro de Gracia y Justicia propuso y fué aprobado el restablecimiento de la Dirección de Penales, suprimida en tiempo del Sr. Capdepón.

Y véase ahora la unidad de miras de este gabinete.

El Sr. Canalejas suprime las secciones de Fomento y el Sr. Conde de Xiquena las restablece. El Sr. Capdepón elimina la Dirección de Penales y el Sr. Canalejas establece de nuevo esa Dirección.

¡Todo esto en el espacio de seis meses!

¿Puede darse mayor falta de criterio?

En una de las primeras sesiones que se celebren cuando pasen las vacaciones de Semana Santa, el Sr. General Pando explanará una interpelación sobre el estado político y social de las islas Filipinas.

Quiera Dios que la autorizada palabra de nuestro ilustre amigo haga salir de su apatía al Gobierno que parece olvidado de que pertenecen á España aquellas hermosas posesiones.

En un periódico de la localidad veo íntegro el discurso que el Sr. Canalejas pronunció en contestación á las preguntas hechas al gobierno por el general Pando, relacionadas con el presidente de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

Para contestar á lo dicho por el joven ministro

de Gracia y Justicia hasta decir que la Audiencia de Valladolid ha recusado á dicho presidente.

¿Quién, pues, tiene razón, la Audiencia de Valladolid ó el ministro de Gracia y Justicia? ¿Un tribunal que sentencia apoyándose en sólidos fundamentos de derecho ó su consejero responsable que cogido en un callejón sin salida escapa como Dios le dá á entender de los argumentos de su adversario?

Por de pronto basta consignar que lo dicho por el ministro sería en un último caso una opinión más ó menos atendible; lo otro, lo del tribunal, es una sentencia ante la cual el ministro no tiene más remedio que bajar la cabeza.

Zeda.

Sección de Tribunales

Ha recaído sentencia en las causas que se vieron los días 12 y 13 del actual.

Se condena á Romualdo Flores Sanchez (a) Gallo, como autor del delito de lesiones menos graves, á la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas procesales, é indemnización de 11 pesetas á la perjudicada Ceferina Valverde.

Se absuelve á Ruperto Hernandez Iglesias y Pedro Baquero Dieguez, del delito de daños que se le imputaba.

Y por último, se impone á Luis Alonso de Dios, autor del delito de lesiones menos graves, la pena de tres meses de arresto mayor é indemnización de 27 pesetas, 50 céntimos el perjudicado.

Diputación Provincial

Sesión del día 16 de Abril.

Presidida por el Sr. Torroja y con asistencia de los señores Orea (D. Timoteo), Gil, Aparicio, Cuesta, Taravilla, Liaño, Martín Valle, García Morales, Alonso García, Morínigo, Muñoz Orea (D. Ramón) y Angoso, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Torroja manifestó, que se habían suspendido las oposiciones á las plazas vacantes en la Diputación por haber vacado nuevos destinos, procediendo á su entender el nombramiento de una comisión que dictamine acerca del asunto. Se acordó que informara la Comisión de Gobernación.

Fuó aprobada la moción hecha por el señor Alonso García relativa al traslado de algunos peones camineros del distrito de Sequeros.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del Ayuntamiento de Monleón, solicitando algunos recursos con que atender á las muchas necesidades que existen en dicha localidad.

Se acordó que asistieran el lunes próximo á la administración del Santo Viático á los acogidos en la Casa-Hospicio el Presidente de la Diputación, los individuos de la Comisión provincial y cuantos diputados lo tengan á bien.

Se dió primera lectura, quedando veinticuatro horas sobre la mesa, á cuatro dictámenes de la Comisión de Gobernación y á cuatro de la de Fomento.

Ya en la orden del día se dá segunda lectura á un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo: que no debe suprimirse la plaza de Regente de la Imprenta provincial; que se anuncie á concurso por término de 30 días en el *Boletín oficial*; y por último, que á

fin de que no sufran retraso los trabajos que tiene que levantar dicho establecimiento tipográfico, se nombre entre los solicitantes uno que desempeñe interinamente mencionada plaza.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder á este nombramiento.

Reanudada, es nombrado por unanimidad Regente de la Imprenta provincial, con el carácter de interino, D. Ricardo Esteban Lorenzo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobernación: dos sobre acogidos en la Casa-Hospicio; uno aprobando el presupuesto que remite el Arquitecto provincial del coste de las obras para la conducción de aguas á la Casa-palacio de la Diputación, á la Casa-Hospicio y al Correccional, que asciende á 6.618 pesetas; gratificación de 75 pesetas á los aprendices de la Imprenta provincial; y el referente á que el Contador y Notario de la Diputación, recojan de la testamentaria de Don Donato Primo la cantidad de 6.000 pesetas que dicho señor legó á las Casas de Beneficencia, cuya suma se invertirá en la adquisición de capas y mantones para los ancianos y ancianas respectivamente de la Casa-Hospicio.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de la Comisión de Hacienda; uno sobre una cuenta por alimentos y medicinas suministrados á los presos del Correccional; y otro haciendo constar, que las 174.000 pesetas que se consignaron en el presupuesto adicional para subvenciones de ferro carriles, se destinan al ferrocarril de Avila á Salamanca y á determinados caminos de la provincia.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, concediendo 8.000 pesetas al pueblo de los Villares, para el arreglo del camino que le pone en comunicación con esta ciudad; y otro autorizando á D. Victoriano Martín para ejecutar una obra.

Se levantó la sesión á las ocho de la noche.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Eleuterio, Perfecto y Andrés Hibernón *p. de Sevilla.*

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve solemnes oficios y consagración de santos óleos. A las dos de la tarde sermón del mandato que predicará el Sr. Canónigo Magistral. En las parroquias los divinos oficios.

Venerable Orden Tercera del Carmen.—A las tres y media de tarde ejercicio extraordinario con sermón de Pasión que predicará el Licenciado Sr. D. José Fernandez Campoamor, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Santos de pasado mañana.—San Vicente Ferrer *p. de Valencia*, y los santos Hermógenes, Rufo y León.

Cultos de pasado mañana.—Catedral. A las siete sermón de Pasión que predicará el presbítero D. Tomás Prieto Romo. A las nueve solemnes oficios. Por la tarde á la hora y por la carrera de costumbre la solemne procesión de Viernes Santo. En las parroquias los divinos oficios.

Capilla de San Francisco.—A las tres de la tarde sermón de Soledad, que predicará el Dr. D. Miguel García Alcalde.

San Julian.—A las dos y media de la tarde sermón de Soledad que predicará un P. Dominicó.

San Roman.—A las tres sermón de Soledad.

Santos del sábado próximo.—Santos Marciano, Inés y Cesáreo. (Órdenes.)

Cultos del sábado próximo.—Catedral A las nueve divinos oficios.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'17; pónese, 6'42.—Luna: sale, 10, de la noche; pónese, 8'8 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5'16; pónese 6'43.—Luna: sale 11'12 de la noche; pónese, 8'54 de la mañana.

Idem para el sábado próximo.—Sol: sale, 5'14; pónese, 6'41.—Luna: sale, 12'24 de la noche pónese, 9'36 de la mañana.

Terminada la liquidación de los sobrantes por recargos municipales sobre las contribuciones territorial ó industrial, en la forma publicada en los *Boletines oficiales* de la provincia, fechas 30 de Marzo último y 1 y 3 del actual, la Intervención de Hacienda hace público que queda abierto el pago de dichas cantidades, según órdenes de la Delegación; y para ello deben dirigirse los Ayuntamientos interesados ó sus representantes y apoderados competentemente á dicha Intervención de Hacienda señalando el día que han de presentarse al cobro, con el fin de que puedan ser incluidos oportunamente y con antelación al de aquella fecha, en la nota de obligaciones que diariamente se pasa á la Scurssal del Banco de España.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido maestro sastre D. Jacinto Benitez Vicente.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Mañana y pasado no se publicará nuestro diario, con motivo de las solemnidades de dichos días.

Ayer salió para San Felices de los Gallegos el director de carreteras provinciales Sr. Milla, con objeto de hacer los estudios del puente de la Granja en aquel término municipal.

Dice *El Adelanto* que ha llamado bastante la atención el hecho de no haber tomado parte en la votación del presupuesto provincial los Diputados Sres. Muñoz Orea y Rodríguez Yagüe.

De nuestro colega *La Crónica* de Béjar:

«Ya que van á ser reanudados los suspendidos trabajos de la carretera de Ciudad-Rodrigo, nos parece esta la ocasión oportuna de llamar la atención de nuestra primera autoridad sobre la conveniencia de prevenir posibles accidentes desgraciados, debiéndose recalzar en forma conveniente los enormes peñascos que amenazan desprenderse sobre dicha carretera, y aplastar las máquinas situadas en las orillas del río.

En la falda norte de la colina en que se asienta Béjar, y encima de la máquina de Rico, existe otro peñascos que es un peligro constante para los que pasan por el camino inferior que conduce al puente de San Albin.

Tanto este como aquellos han sido socavados por las aguas que arrastran las tierras y á poco coste podría dárseles hoy una solidez que garantizase la seguridad pública.»

Hoy publica un anuncio el periódico oficial de la provincia, convocando á subasta pública para la reconstrucción del edificio Escuela de párvulos con habitaciones en la planta principal para viviendas de las señoras maestras de Peñaranda de Bracamonte, cuyo acto tendrá lugar con sujeción á las prescripciones del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y á la memoria, plano y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación todos los días no festivos, de 9 de la mañana á una de la tarde.

Mañana á las once se repartirán 1.000 panes de dos libras cada uno, en el Círculo de la Juventud Republicana, entre los pobres de esta ciudad.

De un diario de Madrid:

«Leemos en *El Adelanto*, de Salamanca:

«Al ser reconocido en la Diputación, resultó del exámen facultativo que dicho sujeto tiene el corazón al lado derecho del torax.

El caso es raro, y merece por tanto, ser estudiado con detenimiento por los edotores.»

Cosas mas raras se ven todos los días, que si no pasan desapercibidas por lo menos pasan.

Un gobierno que vive con una mayoría revuelta ó indisciplinada. Díganlo el marqués de Sardoal, Ansaldo, Groizard, Laserna, Fernandez Daza, Barroso, en unión de los *silenciosos* Navarro Rodrigo, Moret, Mantero, Gamazo y Maura y otros que no recordamos.

Una Caja de Depósitos que se *desfonda* ella sola.

Una emigración constante, sangría suelta, que se lleva nuestras fuerzas al extranjero, estando las provincias de Ultramar faltas de brazos.

Una Caja *Crespo Rascon* en Salamanca con sapos y culebras.

El crimen de la calle de Fuencarral que es verdadero cúmulo de rarezas.

El de Carabanchel.

El de los niños del Canal.

El de García Vao.»

A buen seguro que uno de los monumentos que mas han de llamar la atención en esta ciudad, en la próxima Semana Santa, será el que se ha colocado en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, notable por mas de un concepto.

De él nos ocuparemos en nuestro número próximo.

Hoy ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto que hurtó esta mañana unos boreguies á un forastero que se hallaba en el Arrabal del puente.

Hoy ha espirado el plazo para la admisión de solicitudes á la plaza de Oficial de Sala vacante en esta Audiencia de lo Criminal.

Los aspirantes á dicha plaza son los señores siguientes: D. Pedro Varas del Castillo, D. Angel Borrego de Dios, D. Francisco Girón Severini, Don Eduardo Alvarez de la Fuente, D. Ubaldo Hernandez Sanz, D. José Horeade Santiago, D. Onorato de Simón Ubierna, D. Cayo Valladolid y Marin, Don Abel Angoso Garcia, D. José Gonzalez Alonso, Don Arturo Gallego Rodriguez y D. Antonio Delgado Curto.

Los contratistas de obras ferro-viarias Sres. Papot y Blanchard—dice *La Crónica* de Béjar—han impreso mayor actividad á los trabajos desde hace algunos días, siendo ya varias las cuadrillas de obreros que se ven trabajando en su lote.

Desgraciadamente el tiempo se muestra poco favorable para que las obras tomen el incremento que de seguro han de tomar, tan pronto como cese el temporal de lluvias y de nieves.

La Legalidad del Sr. Soto, que no ha variado, apesar del tiempo trascurrido, en su costumbre de inventar noticias de efecto, como aquella de las 30.000 pesetas que dijo se habrían de cobrar en una oficina del Estado, y que ha dado lugar á la apertura de un sumario, tan exacta como la de afirmar que se hallaban en Salamanca consejeros del ferro-carril Transversal, que no se han movido de Madrid, comete otra grave inexactitud que no llamamos por su nombre, al atribuir á nuestro director, Sr. Bajo, palabras que no pronunció en la reunión del Gobierno, y conceptos que no hubiera consentido la dignísima primera autoridad civil de la provincia.

El Sr. Bajo, que protesta de las afirmaciones del Sr. Soto, apela al testimonio de los concurrentes á dicha reunión, particularmente de *La Concordia*, y pediría que se abriera la información que mejor pro-

cediese, sino fuera por que en Salamanca á todos nos conocen, y por que estamos decididos á seguir por nuestro camino, dejando que allá se las haya al señor Soto con su *Legalidad*.

La persona que hubiere perdido una pava, puede pasar á recojerla á la plazuela de la Reina, portai del herrador Victoriano Rodriguez.

Aviso á las señoras

Las señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades están muy predispuestas á la anemia ó pobreza de sangre que aparte de otras enfermedades da lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejarlas pues á las que se encuentren en este grave estado, que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las **Grageas ó Inyección Saez** si desean conservar su salud y belleza que son los más preciosos dones de la mujer. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principal farmacias y droguerías.

LA ARGENTINA
SASTRERÍA
de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

RELOJERIA SUIZA
DE
MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

EN la plazuela del Angel número 24, se vende una Estantería. En la misma darán razón.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
CIUDAD CONDAL
15—RUA—15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL
por su forma y dibujos bonitos.
Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.
Ciudad Condal
15—RUA—15

SE arriendan los pastos de verano de la dehesa de la Horquera, distrito de Zamorra, partido de Ciudad-Rodrigo. Puede tratarse con Emeterio Zamarreño en dicha ciudad, arrabal de S. Francisco, calle de la Laguna.

SALAMANCA
Esteban hermanos, impresores.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Eucostosis,* así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*
 En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Crezcase la mano á la fortuna.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES
 = 2 millones 500,000 reales en oro =

es el máximo premio en caso mas feliz en la loteria de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de **100,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50,200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn. | 1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn. |
| 1 de 1.000,000 " = 1.000,000 " | 8 de 75,000 " = 600,000 " |
| 1 de 500,000 " = 500,000 " | 26 de 50,000 " = 1.300,000 " |
| 1 de 375,000 " = 375,000 " | 56 de 25,000 " = 1.400,000 " |
| 1 de 350,000 " = 350,000 " | 106 de 15,000 " = 1.590,000 " |
| 1 de 325,000 " = 325,000 " | 203 de 10,000 " = 2.030,000 " |
| 2 de 300,000 " = 600,000 " | 4 de 7,500 " = 30,000 " |
| 1 de 275,000 " = 275,000 " | 608 de 5,000 " = 3.040,000 " |
| 1 de 250,000 " = 250,000 " | 1018 de 2,500 " = 2.545,000 " |
| 1 de 200,000 " = 200,000 " | |

y además **48,160** premios de reales **1,500, 1,000, 750, 500, 250, 100,** etc., etc. por el importe total de **49 millones 345,275** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, **que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales**, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mutuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 38 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La loteria de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1889

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.



CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{los} FAY**, Perfumista

S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja —Al por menor, en las principales farmacias.

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las **AGUAS DE CARABAÑA** de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las **AGUAS DE CARABAÑA** el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-eserofulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.